

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA





13.

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

	NOTARIA NOTARIA
	2018 17 01 36/ P 07366
	WIA: NOTARIA SUNTO ECUADOR PRIGESIMA
	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
	Que otorga:
4	HECTOR FABIAN CHUQUI GAIBOR
	JOSE HUGO JIMENEZ VERDEZOTO
	A favor de:
	JUAN ELNIVER CRUZ BENITEZ
	JOSE CARLOS GUANIN UNAUCHO
	ROMULO VICENTE GARCES MEDINA
	WALTER ANTONIO CARRION CUMBICUS
	MARCELO RAMIRO CHUQUI GAIBOR
	GABRIEL FERNANDO PONCE FEIJO
	Cuantía: USD \$ 904,00
	Dí 3 copias
	&&&&&&&& DFSS &&&&&&&&&
	En la ciudad de San Francisco de Quito,
	Distrito Metropolitano, Capital de la República
	del Ecuador, el día de hoy jueves veintinueve
	(29) de noviembre del año dos mil dieciocho,
	ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ,
	MSC., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito,
	comparecen: por una parte en calidad de
	cedentes el señor HECTOR FABIAN CHUQUI GAIBOR,

divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor



de edad, domiciliado en la calle 1 vía interoceánica, de este Distrito Metropolitano 2 de Quito, teléfono cero nueve nueve siete ocho nueve uno cinco ocho dos (0997891582), correo electrónico mectorm@hotmail.com, de ocupación chofer profesional; y el señor JOSE 6 JIMENEZ VERDEZOTO, soltero, de nacionalidad 7 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliado en la 8 9 calle república del salvador, de este Distrito Metropolitano de Quito, teléfono cero nueve 10 nueve siete ocho nueve uno cinco ocho dos 11 (0997891582),correo electrónico 12 jjimenez@hotmail.com, de ocupación comerciante; 13 y, por otra parte en calidad de cesionarios el 14 señor JUAN ELNIVER CRUZ BENITEZ, casado, de 15 nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, 16 domiciliado en la seis de diciembre y naciones 17 unidas, de este distrito metropolitano de 18 quito, teléfono tres ocho cuatro cero cinco 19 cero uno (3840501), correo electrónico 20 cristydayfeijo@yahoo.com, de ocupación empleado 21 privado; el señor JOSE CARLOS GUANIN UNAUCHO, 22 casado, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de 23 edad, domiciliado en la seis de diciembre y 24 naciones unidas, de este Distrito Metropolitano 25 de Quito, teléfono tres ocho cuatro cero cinco 26 cero uno (3840501), correo electrónico 27 cristydayfeijo@yahoo.com, de ocupación empleado 28



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

Maria Augusta Pelia privado; el señor ROMULO VICENTE GARCES M 1

casado, de nacionalidad ecuatoriano 2

edad, domiciliado en la seis de diciemb 3

naciones unidas, de este Distrito Metropolitano 4

de Quito, teléfono tres ocho cuatro cero cin 5

electrónico PRO 6 (3840501),correo

cristydayfeijo@yahoo:com, de ocupación empleado 7

privado; el señor WALTER ANTONIO CARRION 8

CUMBICUS, soltero, de nacionalidad ecuatoriano, 9

10 mayor de edad, domiciliado en la seis de

diciembre y naciones unidas, de este Distrito 11

Metropolitano de Quito, teléfono tres ocho 12

cuatro cero cinco cero uno (3840501), correo 13

cristydayfeijo@yahoo.com, 14 electrónico

ocupación empleado privado; el señor MARCELO 15

RAMIRO CHUQUI GAIBOR, casado, de nacionalidad 16

ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la 17

seis de diciembre y naciones unidas, de este 18

Distrito Metropolitano de Quito, teléfono tres 19

ocho cuatro cero cinco cero uno (3840501), 20

correo electrónico cristydayfeijo@yahoo.com, de 21

ocupación empleado privado; y el señor GABRIEL 22

FERNANDO PONCE FEIJO, soltero, de nacionalidad 23

ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la 24

seis de diciembre y naciones unidas, de este 25

Distrito Metropolitano de Quito, teléfono tres 26

ocho cuatro cero cinco cero uno (3840501), 27

correo electrónico cristydayfeijo@yahoo.com de 28



ocupación empleado privado. todos los 1comparecientes por sus propios derechos. hábiles para contratar y obligarse; a quienes 3 de conocer doy fe, autorizándome a la obtención información en el Registro Personal 5 Único, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo setenta y cinco (Art. 75) de la Ley 7 Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y Resolución cero setenta y ocho quión dos mil dieciséis dictada por el Pleno del 10 Consejo de la Judicatura el dos de mayo del dos 11 mil dieciséis que agregan У se 12 habilitantes. Los comparecientes son 13 nacionalidad ecuatoriana, mayores de 14 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito 15 Metropolitano, además instruidos por mí, la 16 Notaria, en el objeto y resultados de esta 17 escritura pública, a la que proceden libre y 18 voluntariamente en la calidad antes indicada; 19 y, advertidos de las penas del perjurio y de la 20 obligación que tienen de decir la verdad, y me 21 piden que eleve a escritura pública el texto de 22 la minuta que a continuación se transcribe: 23 "SEÑOR NOTARIO: - en el registro de escrituras 24 públicas a su cargo sírvase extender una de 25 cesión de participaciones, al tenor de las 26 cláusulas y estipulaciones:-27 siguientes 28 PRIMERA: COMPARECIENTE. - comparecen a la





NOTARIA TRIGÉSIMA





27

28

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc Augusta Peña

NOTARIA

suscripción de la presente escritura Nopor 1 parte en calidad de cedentes el señor CHA 2 GAIBOR HECTOR FABIAN, divorciado, 3 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad 4 domiciliado en la calle vía interoceánica, de . 5 6 este distrito metropolitano de quito, teléfono cero nueve nueve siete ocho nueve uno cinco 7 (0997891582), correo electrónico ocho dos 8 9 mectorm@hotmail.com, de ocupación profesional; y el señor JIMENEZ VERDEZOTO JOSE 10 HUGO, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, 11 mayores de edad, domiciliado en la calle 12 república del salvador, de este distrito 13 metropolitano de quito, teléfono cero nueve 14 nueve siete ocho nueve uno cinco ocho dos 15 (0997891582), correo electrónico 16 jjimenez@hotmail.com, de ocupación comerciante; 17 y, por otra parte en calidad de cesionarios el 18 señor CRUZ BENITEZ JUAN ELNIVER, casado, de 19 nacionalidad ecuatoriano, mayor de 20 domiciliado en la seis de diciembre y naciones 21 unidas, de este distrito metropolitano de 22 quito, teléfono tres ocho cuatro cero cinco 23 cero uno (3840501), correo electrónico 24 cristydayfeijo@yahoo.com, de ocupación empleado 25 privado; el señor GUANIN UNAUCHO JOSE CARLOS, 26 casado, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de

edad, domiciliado en la seis de diciembre y



naciones unidas, de este distrito metropolitano de quito, teléfono tres ocho cuatro cero cinco . 2 cero uno (3840501), correo electrónico . 3 cristydayfeijo@yahoo.com, de ocupación empleado privado; el señor GARCES MEDINA ROMULO VICENTE, 5 casado, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la seis de diciembre y 7 naciones unidas, de este distrito metropolitano 8 de quito, teléfono tres ocho cuatro cero cinco 9 10 cero uno (3840501), correo electrónico cristydayfeijo@yahoo.com, de ocupación empleado 11 privado; el señor CARRION CUMBICUS WALTER 12 ANTONIO, soltero, de nacionalidad ecuatoriano, 13 mayor de edad, domiciliado en la seis de 14 diciembre y naciones unidas, de este distrito 15 metropolitano de quito, teléfono tres ocho 16 cuatro cero cinco cero uno (3840501), correo 17 electrónico cristydayfeijo@yahoo.com, 18 ocupación empleado privado; el señor CHUQUI 19 GAIBOR MARCELO RAMIRO, casado, de nacionalidad 20 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la 21 seis de diciembre y naciones unidas, de este 22 distrito metropolitano de quito, teléfono tres 23 ocho cuatro cero cinco cero uno (3840501), 24 correo electrónico cristydayfeijo@yahoo.com, de 25 ocupación empleado privado; y el señor PONCE 26 FEIJO FERNANDO, soltero, GABRIEL 27 de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, 28



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

1 domiciliado en la seis de diciembre x

2 unidas, de este Distrito Metropolitano

3 Quito, teléfono tres ocho cuatro cero cinco

4 cero uno (3840501), correo electrónico

cristydayfeijo@yahoo.com de ocupación empleado

6 privado. todos los comparecientes por sus

7 propios derechos, hábiles para contratar y

8 obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES. - a) Mediante

9 Escritura Pública Celebrada ante el doctor

10 Leslie Marco Castillo Sotomayor, Notario Quinto

11 del Cantón Machala, el diez de abril de dos mil

12 ocho y debidamente inscrita en el Registro de

13 la Propiedad y Mercantil de Santa Rosa el cinco

14 de junio de dos mil ocho, se constituyó la

15 COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

16 INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA. b) La

17 junta general extraordinaria de socios de la

18 COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

19 INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA. en

20 sesión celebrada el seis de noviembre del año

21 dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad

22 autorizar la cesión de trescientos (300)

23 participaciones sociales del socio CHUQUI

24 GAIBOR HECTOR FABIAN a favor del señor CRUZ

25 BENITEZ JUAN ELNIVER; la cesión de trescientos

26 (300) participaciones sociales del socio CHUQUI

27 GAIBOR HECTOR FABIAN a favor del señor GUANIN

28 UNAUCHO JOSE CARLOS; la cesión de una (1)



participación social del socio JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO a favor del señor GARCES MEDINA ROMULO VICENTE; la cesión de una (1) 3 participación social del socio JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO a favor del señor CARRION 5 CUMBICUS WALTER ANTONIO, la cesión 6 trescientos (300) participaciones sociales del 7 socio JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO a favor del 8 señor CHUQUI GAIBOR MARCELO RAMIRO, y la cesión 9 de (2) participaciones sociales del socio 10 JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO a favor del señor 11 PONCE FEIJO GABRIEL FERNANDO; de conformidad 12 con el acta de la junta general extraordinaria 13 universal de los socios de la COMPAÑIA DE 14 DE PASAJEROS TRANSPORTE INTERNACIONAL 15 OROBOLIVARIANA CIA. LTDA., que se agrega al 16 presente instrumento como documento 17 habilitante. TERCERA: - CESION DE 18 PARTICIPACIONES. - con los antecedentes 19 expuestos, señor CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN es 20 propietario de dos mil doscientos cincuenta 21 (2250) participaciones de un (1,00) dólar de 22 los estados unidos de américa cada una que han 23 sido integramente suscritas y pagadas en su 24 totalidad, debiendo indicar que dichas 25 la **COMPAÑIA** participaciones son de DE 26 TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL 27

OROBOLIVARIANA CIA. LTDA., por lo tanto cede

28



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA





19

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

1 trescientas (300), participaciones a tavoras

2 señor CRUZ BENITEZ JUAN ELNIVER y trescie

3 (300) participaciones a favor del señor GUANÍN

4 UNAUCHO JOSE CARLOS. Esta cesión se realiza con

5 todos los derechos y obligaciones emanadas de

6 tales aportaciones, sin que el cedente se

7 reserve nada para sí; ninguno de tales derechos

8 u obligaciones. El señor JIMENEZ VERDEZOTO JOSE

9 HUGO Es propietario de dos mil doscientos

10 cincuenta (2250) participaciones de un (1,00)

11 dólar de los estados unidos de américa cada una

12 que han sido integramente suscritas y pagadas

13 en su totalidad, debiendo indicar que dichas

14 participaciones son de la COMPAÑIA DE

15 TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL

16 OROBOLIVARIANA CIA. LTDA. por lo tanto cede una

17 (1) participación a favor del señor GARCES

18 MEDINA ROMULO VICENTE; una (1) participación a

favor del señor CARRION CUMBICUS WALTER

20 ANTONIO; trescientos (300) participaciones a

21 favor del señor CHUQUI GAIBOR MARCELO RAMIRO;

y, dos (2) participaciones a favor del señor

23 PONCE FEIJO GABRIEL FERNANDO. Esta cesión se

24 realiza con todos los derechos y obligaciones

25 emanadas de tales aportaciones, sin que el

26 cedente se reserve nada para sí, ninguno de

27 tales derechos u obligaciones. El capital

28 social de la compañía después de esta cesión de



participaciones quedara distribuido de la siguiente manera:-----

3

7

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Mark Joseph Mary	W Tags	
CHUQUI GAIBOR HÉCTOR FABIÁN	\$ 1.650,00	1.650
JIMĖNEZ VERDEZOTO JOSĖ HUGO	\$ 1.946,00	1.946
CRUZ BENÎTEZ JUAN ELNIVER	\$ 300,00	300
GUANIN UNAUCHO JOSÈ CARLOS	\$ 300,00	300
GARCES MEDINA ROMULO VICENTE	\$ 1,00	1
CARRIÓN CUMBICUS WALTER ANTONIO	\$ 1,00	1
CHUQUI GAIBOR MARCELO RAMIRO	\$ 300,00	30,0
PONCE FEIJO GABRIEL FERNANDO	\$ 2,00	2

Los cesionarios declaran conocer el estado actual de la compañía, el mismo que lo acepta sin tener que realizar reclamo alguno en lo posterior. CUARTA:- el valor que cesionarios señores CRUZ BENITEZ JUAN ELNIVER Y GUANIN UNAUCHO JOSE CARLOS pagan al cedente señor CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICA (\$ 300,00) cada uno, cuya inversión es nacional, quien declara haber recibido satisfacción y en moneda de curso legal, sin que tengan por lo tanto reclamo posterior por este concepto. El valor que los cesionarios señores GARCES MEDINA ROMULO VICENTE, CARRION CUMBICUS WALTER ANTONIO pagan al cedente señor



TRIGÉSIMA SEXTA



5

6



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO es de UN 1

2 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$

uno, el valor que el cesionario señor ch 3

GAIBOR MARCELO RAMIRO paga al cedente señor 4

.JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO es de TRESCIENTOS

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$

300,00), y el valor que el cesionario señor 7

PONCE FEIJO GABRIEL FERNANDO paga al cedente 8

señor JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO es de DOS

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 10

11 2,00), cuya inversión es nacional, quien

declara haber recibido a satisfacción y 12

moneda de curso legal, sin que tengan por lo 13

reclamo posterior por este concepto. 14 tanto

Usted señor notario se servirá agregar las 15

16 demás cláusulas de estilo para la perfecta

de este instrumento." Hasta 17

AOUÍ LA MINUTA copiada textualmente 18

que es ratificada por los comparecientes, 19

la misma que se encuentra firmada por el 20

Jefferson Quilumba Morales, Abogado 21

profesional 22 matrícula número

diecisiete quión dos mil quince quión ochenta y 23

nueve del Foro de Abogados. Para la celebración 24

de la presente escritura, se observaron los 25

preceptos legales requeridos; y leída que les 26

fue a los comparecientes, éstos se afirman y 27



todo su contenido, firmando ratifican en constancia junto conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe. CHUQUI GAIBOR HÉCTOR FABIÁN c.c. 060075197-6 JIMÉNEZ VERDEZOTO JOSÉ HUGO c.c.1417471153 CRUZ BENÍTEZ JUAN ELNIVER c.c.180180193-5 GUANÍN UNAUCHO JOSÉ CARLOS C.C. 1711581510

Mr



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA





Ab., María Augusta Peña Va	ásquez, Msc. Augusta Per
NOTARIA	West Lines

	(<u>a</u>)
1	y Z Av
2	NOTARIO.
3	
(
5	GARCES MEDINA RÓMULO VICENTE
6	c.c. 180311132-4
7	
8	
9	Soller Comin
10	CARRIÓN CUMBICUS WALTER ANTONIO
11	c.c.17102 u170-7
12	
13	1061
14	MA (A)
15	CHUQUE CAIBOR MARCELO RAMIRO
16	c.c. 110651487-2
17	
18	, più L
19	. Though
20	PONCE FELJO GABRIEL FERNANDO
21	c.c. 1719356998
22	
23	$\bigcap_{i \in \mathcal{A}} \left(\bigcap_{i \in \mathcal{A}}$
24	M = M = M
25	Thank thanks Ing !
~~	The state of the s

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc. NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, D.M. FACTURA No.0000101822

28

26

27

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA.

En la Ciudad de Santa Rosa, en el inmueble ubicado en la calle JOSE MARIA OLANGE 1001 y MALECOM, Provincia de El Oro, el día de hoy 06 de noviembre del 2018, a las 10h00, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA., conformada por los siguientes socios:

- Sr. CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN, por sus propios derechos y representando 2.250 participaciones de capital.
- Sr. JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO, por sus propios derechos y representando 2.250 participaciones de capital.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía y la Ley de Compañías, en lo aplicable, se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios que deciden por unanimidad instalar la reunión para tratar el único punto.-

UNICO PUNTO

- Cesión de 300 participaciones sociales del socio CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN a favor del señor CRUZ BENITEZ JUAN ELNIVER.
- Cesión de 300 participaciones sociales del socio CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN a favor del señor GUANIN UNAUCHO JOSE CARLOS.
- Cesión de 1 participación social del socio JIMENEZ VERDEZOTO JOSE
 HUGO a favor del señor GARCES MEDINA ROMULO VICENTE.

- Cesión de 1 participación social del socio JIMENEZ VERDEZOTONIOSE
 HUGO a favor del señor CARRION CUMBICUS WALTER ANTONIO
- Cesión de 300 participaciones sociales del socio JIMENEZ VERDEZO

 JOSE HUGO a favor del señor CHUQUI GAIBOR MARCELO FAMILIO.
- Cesión de 2 participaciones sociales del socio JIMENEZ VERDEZOTO INCIDENTA DE LA SOCIAL DEL SOCIAL DE LA SOCIAL DE LA SOCIAL DE LA SOCIAL DEL SOCIAL

Preside la sesión el Sr. JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como al señor CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN en calidad de Gerente General de la misma.

En cuanto al punto del orden del día, conforme lo dispuesto en el Estatuto social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA. al existir unanimidad de criterio de los socios, esta asamblea decide autorizar la cesión de 300 participaciones sociales del socio CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN a favor del señor CRUZ BENITEZ JUAN ELNIVER; la cesión de 300 participaciones sociales del socio CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN a favor del señor GUANIN UNAUCHO JOSE CARLOS; la cesión de 1 participación social del socio JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO a favor del señor GARCES MEDINA ROMULO VICENTE; la cesión de 1 participación social del socio JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO a favor del señor CARRION CUMBICUS WALTER ANTONIO, la cesión de 300 participaciones sociales del socio JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO a favor del señor CHUQUI GAIBOR MARCELO RAMIRO, y la cesión de 2 participaciones sociales del socio JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO a favor del señor CHUQUI GAIBOR MARCELO RAMIRO, y la cesión de 2 participaciones sociales del socio JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO a favor del señor PONCE FEIJO GABRIEL FERNANDO.

El señor CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN es propietario de dos mil doscientos cincuenta (2250) participaciones de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una que han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad, debiendo indicar que dichas participaciones son de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA., por lo tanto cede trescientas (300) participaciones a favor del señor

CRUZ BENITEZ JUAN ELNIVER y trescientas (300) participaciones a favor del señor GUANIN UNAUCHO JOSE CARLOS. Esta cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones emanadas de tales aportaciones, sin que el cedente se reserve nada para sí, ninguno de tales derechos u obligaciones.

El señor JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO es propietario de dos mil doscientos cincuenta (2250) participaciones de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una que han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad, debiendo indicar que dichas participaciones son de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA. por lo tanto cede una (1) participación a favor del señor GARCES MEDINA ROMULO VICENTE; una (1) participación a favor del señor CARRION CUMBICUS WALTER ANTONIO; trescientos (300) participaciones a favor del señor CHUQUI GAIBOR MARCELO RAMIRO; y, dos (2) participaciones a favor del señor PONCE FEIJO GABRIEL FERNANDO. Esta cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones emanadas de tales aportaciones, sin que el cedente se reserve nada para sí, ninguno de tales derechos u obligaciones.

El capital social de la compañía después de esta cesión de participaciones quedara distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Chuqui Gaibor Héctor Fabián	\$ 1.650,00	1.650
Jiménez Verdezoto José Hugo	\$ 1.946,00	1.946
Cruz Benítez Juan Elniver	\$ 300,00	300
Guanín Unaucho José Carlos	\$ 300,00	300
Garcés Medina Rómulo Vicente	\$ 1,00	1
Carrión Cumbicus Walter Antonio	\$ 1,00	1
Chuqui Gaibor Marcelo Ramiro	\$ 300,00	300
Ponce Feijo Gabriel Fernando	\$ 2,00	2

Los socios acuerdan notificar la cesión de aportaciones aprobada, al Gerente

General de la compañía y solicitarle que tome nota de ellas en el libro correspondiente, con lo que la cesión quedará debidamente legalizada, consene lo dispuesto en el estatuto social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA, ordenando su que por secretaría se proceda a la elaboración de los respectivos libros de participaciones y que una vez aceptados, suscritos y legalizados, se los inscriba en el Registro Mercantil correspondiente.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que la Secretaría elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en unidad de acto. La Junta concluye a las 11:30 horas.

CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN

Secretario - Gerente General- Socio

JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO

Presidente - Socio





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0600752976

Nombres del ciudadano: CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CHUQUI UREÑA MARTIN HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GAIBOR PEÑAFIEL MARIA CARMEN ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA -

QUITC



Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente









CERTIFICADO DE VOTACIÓN A DE FEBRERO 2013

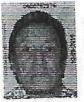
ons

011

011 - 162

0600752976

CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

TÓN

ZONA: 1

CHIMBACALLE PARROQUIA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación ce la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en. _____ Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 2 9 NOV. 2018



REFERENCIA NAMERIATA PONTEAR 2012 PROCESSION

Ab. Maria Augusta Peria Vasquez, Msc.\
NOTARIA TRICESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

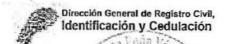
515/5/4

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICALIO SIRVE PARA TODOS LOS TRÂMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dorten

IMP IGM MJ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717471153

Nombres del ciudadano: JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VENTANAS/VENTANAS

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JIMENEZ CARVAJAL JOSE HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERDEZOTO CONTRERAS MARIANITA DE

JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO



Hugo Jose. U.





Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente

BACHILLERATO APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JIMENEZ CARVAJAL JOSE HUGO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADA VERDEZOTO CONTRERAS MARIANETA DE JESUS LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-09-26 ECHA DE EXPIRACIÓN 2023-09-26

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

Hugo Jose. U.

Pridaktie, conjector





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL. DE PORTE DE PORT CÉDULA DE CIUDADANIA JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO LUGARDE NACIMIENTO LOS RIOS VENTANAS VENTANAS FECHADENACIMIENTO 1983-11-02 NACIONALDAD ECUATORIANA SEXIO M ESTADO CIVIL SOLTERO



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicació de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que anteced està conforme con el original que me fue presentado . Foja (s) util(es)

Quito-DM, a 2 9 NOV. 2018 MANA Ab. Maria Aligusta Peña Vásquez, Msd NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO ESTE DOCUMENTO ACREDITA OPERATEO SUFRAGO EN DI INFRERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016 ESTE CERTIFICACID SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDE

IMP IGH MU

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDA

Número único de identificación: 1801801935

Nombres del ciudadano: CRUZ BENITEZ JUAN ELNIVER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/BENITEZ

(PACHANLICA)

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCES MEDINA MERCI NANCY

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: CRUZ JUAN C

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BENITEZ ELVIA ELSA

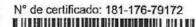
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente









CERTIFICADO DE VOTACIÓN



002

002 - 273

1801801935

CRUZ BENITEZ JUAN ELNIVER APELLIDOS Y NOMBRES



PASTAZA PROVINCIA MERA CANTÓN SHELL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:





REFERÊNCUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DYCCMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRACIÓ EN EL REFERENTIM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICACIO SIRVE PARA TODOS. LOS TRAMINAS PURENZAMA E PREVADOS

fmn)

about those or

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: ______ Foja (s) útil(es)

Quito-Divi, a 2 9 NOV. 2018



Ab.Maria Augusta Pena Vasquez, Mac NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTON OUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711581510

Nombres del ciudadano: GUANIN UNAUCHO JOSE CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRUZ CAZA YOLANDA NARCISA

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1996

Nombres del padre: GUANIN JUAN JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: UNAUCHO CHANATASIG MARIA CLEMENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA -



Ing. Jorne Trava Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente











NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: _______Foja (s) úţil(es)

Quito-DM, a 2 9 NOV. 2018



Ab Alama Augusta Peha Vasquez, Mbc.
NOTARIA TRICES MA SEXTA
DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803111374

Nombres del ciudadano: GARCES MEDINA ROMULO VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/BENITEZ

(PACHANLICA)

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLEGAS GARCES IRMA Y

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 1996

Nombres del padre: GARCES MEDINA GENARO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEDINA GARCES HILDA ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO







Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en:

| Toja (s) util(es)

Quito-DM, a 2 9 NOV 2018

Ab. Marial Augusta Peña Vásquez, Msc. NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



ECUADOR ELIGECON TRANSPARENCIA

CIUDADANA (Ó):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

OLD STATE OF LAND

MP.IGM.H

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710241702

Nombres del ciudadano: CARRION CUMBICUS WALTER ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRION PARDO FRANCISCO ASISCLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CUMBICUS BRICEÑO GLORIA PURIFICACION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

171024170 2

CUEADANIA

THE TOTAL

CARRION CUMBICUS

WALTER ANTONIO

LOJA

LOJA

SUCRE

THE ENGLESS OF THE STATE OF THE

Section Solitorio

BASICE SECANOD

CARSION PARCO FRANCISCO ASISCLO

CUMBRIDE BRICEÑO GLERIA PURSIDACION

OUNTO
ZOTAGE 23

1 122 - 81 - 75

ZOZO-81 - 75





CERTIFICADO DE VOTACIÓN



024

024 - 146

1710241702

CARRION CUMBICUS WALTER ANTONIO



Pighticha Provincia Guito Gantón

CIRCLINSCRIPCIÓN

2014.5

NOTARÍA TRIGÉSIMA BEXTA. En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la felocópia que antecede está conforme con el eriginal que me fue presentado en: ______ Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 2 9 NOV. 2018



Ab.Maria Adigusta Pena Vásquez, Msc. NOTARIA TRICLESIMA SEXTA DELCANTON QUITO



REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

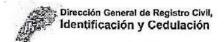
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇÕ ÉN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO CIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES FUHI DOS X PRIVADOS

F. PRESIDENTAL SELECT

IMP.IGM.MJ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTID

Número único de identificación: 1706554852

Nombres del ciudadano: CHUQUI GAIBOR MARCELO RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHAMBO/CHAMBO

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GLORIA TORRES GARCIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE ENERO DE 1993

Nombres del padre: MARTIN CHUQUI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARMEN GAIBOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO















CERTIFICADO DE VOTACIÓN + DE PEDRERO 2018



D11

011 - 163

1706554852

CHUQUI GAIBOR MARGELO RAMIRO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION:

CANTÓN

ZONA. 1

CHIMBACALLE PARROQUIA



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA: En aplicación de la Ley Notanal DOY PE que la fotocopia que antecede esté conforme con el original que me fue presentado en: ______ Foja (s) util(es)

Quito-DM, a 2 9 NOV. 2018



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc. NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDA

Número único de identificación: 1719356998

Nombres del ciudadano: PONCE FEIJO GABRIEL FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PONCE PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FEIJO MAYRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

or: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA -



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4DE FEBRERO 2010



021

021 - 154

1719356998

PONCE FEIJO GABRIEL FERNANDO APELLIDOS Y NOMBRES



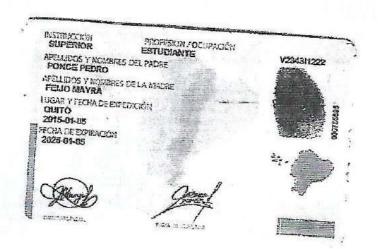
CIRCLINECRIPCIÓN:

ZONA: 1

FORMASQUE PARROQUIA







NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Lay Notarial DOY PE, que la fotocopia que antecedo està conforme con el original que me fue presentado Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 2 9 NOV. 2018



Tu AULUZIA Ab. María Aligusta Peña Vásquez, Misc. NOTARIA TRIGUSIMA SEXTA DEL CANTON OUITO



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

Se otorgó ante mí ante mí Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Escritura Pública de PARTICIPACIONES CESIÓN DE Que otorga: . HECTOR FABIAN CHUQUI GAIBOR, JOSE HUGO JIMENEZ VERDEZOTO A favor de: JUAN ELNIVER CRUZ BENITEZ, JOSE CARLOS GUANIN UNAUCHO, ROMULO VICENTE GARCES MEDINA, WALTER ANTONIO CARRION CUMBICUS, MARCELO RAMIRO CHUQUI GAIBOR, GABRIEL FERNANDO PONCE FEIJO, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 217

11-dic-2018 Fecha de Repertorio:

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES No. 6 celebrado entre: ([CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN en calidad de CEDENTE], [CHUQUI GAIBOR MARCELO RAMIRO en calidad de CESIONARIO], [CARRION CUMBICUS WALTER ANTONIO en calidad de CESIONARIO], [GUANIN UNAUCHO JOSE CARLOS en calidad de CESIONARIO], [JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO en calidad de CEDENTE], [PONCE FEIJOO GABRIEL FERNANDO en calidad de CESIONARIO], [CRUZ BENITEZ JUAN ELNIVER en calidad de CESIONARIO], [GARCES MEDINA ROMULO VICENTE en calidad de CESIONARIO])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien

Cód.Catastral/Ident.Predial No. Ficha

0791731887001

10

Actos

Cesión de Participaciones

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE **PASAJEROS**

INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA.

LTDA.

Impreso a las: 16:18:47

Elaborado por: Ing. Manuel Pereira Orellana

Santa Rosa, miércoles 19 de diciembre de 2.018

dal Castro Saavedra

Registrador de la Propiedad y Mercantil

ZON: Siento como tal, que en la matriz de la escritura publi de Constitución de compañía denominada COMPANIA-DE TRANSPORTE DE **PASAJEROS** INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CIA. LTDA., se procedió a tomar nota de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, que otorgan los señores HECTOR FABIAN CHUQUI GAIBOR Y JOSE HUGO JIMENEZ VERDEZOTO, a favor de los señores JUAN ELNIVER CRUZ BENITEZ, JOSE CARLOS GUANIN UNAUCHO, ROMULO VICENTE GARCES MEDINA, WALTER ANTONIO CARRION CUMBICUS, MARCELO RAMIRO CHUQUI GAIBOR Y GABRIEL FERNANDO PONCE FEIJO, celebrada mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Sexta del cantón Quito, el veintinueve de Noviembre del año dos mil dieciocho.-

Machala, 10 de Diciembre del 2018

Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano Notario - Quinto







20181701036P07365



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura	N°: 2018170:	036P07365						
		4.				4	V 6 4 d	
2 1 3 1 L				ACTO O CONTRATO:				
F			CESI	ON DE PARTICIPACIO	ONES			
FECHA DI	E OTORGAMIENTO: 29 DE NO	VIEMBRE DEL 201	8, (9:44)					
				4 17 6		N-12		
OTORGAN	итсе							
OTORGA	VIES	Mala A Torrela	2.15-25	OTORGADO POR	L. Ledenberg	5-12 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	ALIGNATE LYIN	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervini	ente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHUQUI GAIBOR HECTOR FABIAN	POR SUS PROPIO DERECHOS	os	CÉDULA	0600752976	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO	POR SUS PROPIO DERECHOS	os	CÉDULA	1717471153	ECUATORIA NA	CEDENTE	1112
			E					
2211/1	CALMANDAR PROPERTY AND ADDRESS OF THE		Charles Inc.	A FAVOR DE	or production (A)		(distributed to the second	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervini	ente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRUZ BENITEZ JUAN ELNIVER	POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA	1801801935	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUANIN UNAUCHO JOSE CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA	1711581510	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	GARCES MEDINA ROMULO VICENTE	POR SUS PROPIO DERECHOS	os	CÉDULA	1803111374	EGUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	CARRION CUMBICUS WALTER ANTONIO	POR SUS PROPIO DERECHOS	OS	CÉDULA	1710241702	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	CHUQUI GAIBOR MARCELO RAMIRO	POR SUS PROPIO DERECHOS	os	CÉDULA	1706554852	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	ń.
Natural	PONCE FEIJO GABRIEL FERNANDO	POR SUS PROPIO DERECHOS	OS	CÉDULA	1719356998	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	. 41 2
	3	-	Fylon	THE PARTY OF			- (
UBICACIÓ	N ·							
001011010	Provincia			Cantón			Parroquia	******
PICHINCH			QUITO IÑAQUITO					
jacz"					19			š
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:	10000	1690					
OBJETO/O	DBSERVACIONES:	100						
p = 1						dode historia	2417002-32171	26 119572-11
CUANTÍA	DEL ACTO O 904.00		X:					

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000065710



NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA RAZÓN MARGINAL N° 20180701005001205

MATRIZ					
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:36)				
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL	•			
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA				
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-04-2008				
NÚMERO DE PROTOÇOLO:	2338				

OTORGANTES			
	01	ORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717471153
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

	TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ	
FECHA DE OTORGAMIENTO:		
NÚMERO DE PROTOCOLO:		

NOTARÍO (A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA RAZÓN MARGINAL N° 20180701005001205

	MATRIZ	
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:36)	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-04-2008	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2338	

OTORGANTES		A	
	OT	ORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717471153
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO						
ACTO O CONTRATO:	PRIMER, SEGUNDO, TERCER					
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-11-2018					
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018170136P07365					

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

